

## Profesorados - Profesorado en Ciencias Biológicas

Carrera	Títulos	Duración	Inicio
Profesorado en Ciencias Biológicas	Profesor/a en Ciencias Biológicas	4 años	2011

**Carrera:** Profesorado en Ciencias Biológicas

**Título:** Profesor/a en Ciencias Biológicas

**Plan de Estudios:** 48.04 ([Resolución H.C.S. N° 900/22](#) y [Disposición SA N° 1130/22](#)) - [Plan Anterior \(48.03\)](#)

**Requisitos de Ingreso:** Título de nivel medio o mayores de 25 años, según lo establecido por Art. N° 7 de la Ley 24.521

**Modalidad:** Presencial

**Duración:** 4 Años

**Régimen:** cuatrimestral (16 semanas).

**Carácter:** Teórico-práctico.

**Actividades Académicas:** 32 Actividades Académicas + Asignaturas Optativas (10 créditos)

**Horas. Totales:** 3284 horas reloj

**Coordinadora:** [Dra. Yormann, Gladys Elizabeth](#)

[Consultar los programas de las actividades académicas](#)

 [Descargar el programa \(PDF\)](#)

Cuat.	Código	Actividad Académica	Correlatividad (1)	Hs. Sem.	Hs. Tot.
I	13014	Matemática Básica	-	6	96
	10015	Elementos de Química	-	4	64
	11084	Biología General I	-	8	128
	30057	Introducción a la Problemática Educativa	-	6	96
II	11933	Química I	10015	8	128
	13022	Análisis Matemático I	13014	8	128
	11035	Biología General II	11084	8	128
III	30105	Psicología del Aprendizaje	30057	4	64
	11037	Biología de Protistas, Hongos y Briofitas	11035	6	96
	34101	Didáctica General	30057	4	64 + 20 TC(2)
	11906 o 11916	Química II -cuatrimestral- (3) o Química II (Anual)	11933	8 o (3) 4	128
IV	12201	Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera	-	6	96
	11974	Estadística I	13014	6	96
	34103	Política Educativa	30057	4	64
	11107	Biología Animal I (Invertebrados parte I)	11035	6	96
	11918	Biofísica I	13022	6	96
	11916	Química II (Anual) - Continuación	-	4	-
- (4) (5)	19054	Competencias Básicas en Informática	-	-	-
	39541	Competencias en Idioma Inglés (Nivel II Técnico)	-	-	-

	90958	Competencias en Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	-	-
V	11038	Botánica I	11035	6 96
	11963	Química III	11916 - 11035	8 128
	11108	Biología Animal II (Vertebrados parte I)	-	6 96
	23001	Metodología de la Investigación	11084	4 64
VI	11202	Genética	11035	8 128
	11208	Ecología I	11035	6 96
	31002	Ética	-	4 64
	34801	Didáctica de las Ciencias Biológicas	34101, 23001, 11918, 12201, 11035, 30105	6 96
VII	11043	Biología Celular y Molecular I	11202, 11963	8 128
	34802	Prácticas Docentes I	34801	6 96
	30018	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas	30105, 34103, 34101	6 96
	11241	Evolución	11202, 11208, 11037	8 128
VIII	14801	Fisiología General	11107, 11108, 11038	6 96
	20257	Educación Ambiental	34801	4 64
	14802	Biología Humana y Salud	11108	6 96
	34803	Prácticas Docentes II	34802, 30018	6 96
	-	Asignatura/s Optativa/s (10 créditos) (6)	-	- 128

#### Notas:

1. CORRELATIVIDAD: La correlatividad que se detalla es únicamente a los efectos de la CURSADA de asignaturas. Para rendir examen final u optar por la modalidad de promoción se exigirá la aprobación de TODAS las correlativas.
2. TC = Trabajo de Campo.
3. Química II será ofertada en las dos modalidades de cursado (cuatrimestral y anual). En el primer cuatrimestre del año académico se ofertará la 11916 (que es anual) y en el segundo, la 11906 (cuatrimestral), pudiendo el estudiante optar por el cursado de cualquiera de estas dos actividades académicas.
4. Las Competencias Básicas en Informática, en Idioma Inglés (Nivel II Técnico) y en Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos, no tienen cursada obligatoria.
5. Competencias Básicas en Informática, Competencia en Idioma Inglés (Nivel II Técnico) y Competencias en Estudio de la Constitución y los Derechos Humanos deberán aprobarse luego de haber cursado el primer año y deberán estar acreditadas al finalizar el IV cuatrimestre. Las competencias no tienen cursada obligatoria.
6. Las asignaturas y/o actividades seleccionadas podrán ser las propuestas por la Comisión de Plan de Estudios al inicio de cada año, pero además se considerarán propuestas de realización de otras asignaturas, seminarios, talleres o cursos ofrecidos en esta u otras instituciones de reconocido nivel académico que representen un aporte profesional para el/la estudiante. En caso que se trate de actividades académicas que no sean dictadas en la Universidad Nacional de Luján, se deberá adjuntar el programa de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Asignaturas Optativas.

[Reglamento del Ciclo de Actividades Optativas](#) (Anexo IV - Res. HCS 900/22)

## Ciclo de Complementación Curricular Profesorado en Ciencias Biológicas

**Carrera:** Profesorado en Ciencias Biológicas

**Título:** Profesor/a en Ciencias Biológicas

**Plan de Estudios:** 48.02 ([Resolución C.S. N° 900/22](#) - [Disposición S.A 1130/22](#))

**Requisitos de Ingreso:** Título de Licenciado/a en Ciencias Biológicas o títulos afines de 3000 hs. reloj cuya pertinencia de ingreso serán evaluados por la Comisión de Plan de Estudios.

**Años de duración mínimos del título requerido:** 4 años.

**Cantidad de horas mínimas del título requerido:** 3000 horas reloj.

**Características:** Ciclo de Complementación Curricular

**Modalidad:** Presencial.

**Duración:** 2 años.

**Régimen:** Cuatrimestral (16 semanas)

**Carácter:** Teórico-práctico

**Actividades Académicas:** 14 Actividades Académicas

**Horas Totales:** 1204 horas reloj.

Cuat.	Código	Actividad Académica	Correlatividad (1)	Hs. Sem.	Hs. Tot.
I	30057	Introducción a la Problemática Educativa	-	6	96
	30105	Psicología del Aprendizaje	-	4	64
	34101	Didáctica General	-	4	64 + 20 TC(2)
	23001 (3)	Metodología de la Investigación	-	4	64
II	34103	Política Educativa	30057	4	64
	34801	Didáctica de las Ciencias Biológicas	23001, 34101, 30105	6	96
	31002 (3)	Ética	-	4	64
	11208 (3)	Ecología I	-	6	96
(4)	19054 (5)	Competencias Básicas en Informática	-	-	-
	39541 (5)	Competencias en Idioma Inglés (nivel II técnico)			
III (6)	11043	Biología celular y molecular I	-	8	128
	30018	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas	30105, 34103, 34101	6	96
	34802	Prácticas Docentes I	34801	6	96
IV	14802	Biología Humana y Salud	-	6	96
	34803	Prácticas Docentes II	34802, 30018	6	96
	20257	Educación Ambiental	34101, 23001, 30105	4	64

1. CORRELATIVIDAD: asignatura cursada en condición de REGULAR para cursar y aprobada para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.

2. TC= Trabajo de Campo

3. Los/las Graduados/as en la Licenciatura en Ciencias Biológicas estarán exceptuados de cursar y aprobar las siguientes actividades académicas:

- (23001) Metodología de la Investigación,
- (31002) Ética,
- (11208) Ecología I.

4. Las Competencias Básicas en Informática y en Idioma Inglés (Nivel II Técnico), no tienen cursada obligatoria.

5. A los/las graduados/as de la Licenciatura en Ciencias Biológicas se les reconocerán:

- (19054) Competencias Básicas en Informática
- (39541) Competencias en Idioma Inglés (nivel II Técnico)

6. Para iniciar el cursado de cualquier actividad académica de las previstas en el III Cuatrimestre del Plan de Estudios del Ciclo de Complementación Curricular de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, los estudiantes deberán acreditar Competencias en Informática y Competencias de Idioma Inglés, equivalente a Nivel II Técnico.

## Alcances

El/la futuro/a Profesor/a de Biología egresado de la Universidad Nacional de Luján podrá desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

1. Enseñar la biología en todos los niveles del sistema educativo.
2. Integrar equipos para la elaboración de diseños curriculares de los diferentes ciclos del sistema educativo en el área ciencias naturales y/o ciencias biológicas.
3. Investigar sobre temas relacionados con la enseñanza de las ciencias naturales y/o ciencias biológicas en los diferentes niveles, en sus aspectos curriculares y extracurriculares.
4. Integrar equipos para la formación y capacitación docente.
5. Integrar equipos de docencia e investigación científico-tecnológica en biología y áreas afines.

6. Evaluar programas y/o proyectos relacionados con la enseñanza de las ciencias naturales y/o ciencias biológicas en todos sus ciclos y niveles.
7. Programar y gestionar tareas de extensión referidas a la protección y conservación de la fauna y flora silvestre.
8. Promover, proyectar y monitorear pasantías de alumnos en proyectos de integración entre la universidad y el nivel medio y terciario
9. Desempeñar cargos de auxiliar de laboratorio en el área de ciencias naturales y/o ciencias biológicas.
10. Organizar colecciones biológicas para museos, escuelas u otras instituciones educativas.
11. Diseñar y elaborar materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias Biológicas.
12. Participar en la conducción de instituciones educativas.

---

 [Descargar el programa \(PDF\)](#)

**Universidad Nacional de Luján - Ruta 5 y Avenida Constitución - (6700) Luján, Buenos Aires, Argentina.**

Teléfonos: +54 (02323) 423979/423171 - Fax: +54 (02323) 425795 - Email: [informes@unlu.edu.ar](mailto:informes@unlu.edu.ar)